



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA  
**LA SOLICITUD DE JUSTIFICATIVO DE SOLTERIA**  
ANTE EL CONSULADO GENERAL DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

ENERO 2019

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

**PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR PARA SOLICITUD JUSTIFICATIVO DE SOLTERIA**

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>		
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	
<u>FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u>		
<u>NACIONALIDAD</u>	<u>LUGAR DE NACIMIENTO</u>		
<u>OTRA:</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u>	
<u>ESTADO CIVIL</u>	<input type="checkbox"/> RESIDENTE <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE <input type="checkbox"/> TURISTA		
<u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>			
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>			
<u>MOTIVO DE LA SOLICITUD</u>			
<u>ORGANISMO ANTE EL CUAL DEBE PRESENTARLO</u>			
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA</u>			
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>	<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>		
<u>DATOS DE LOS TESTIGOS</u>			
Testigo 1:	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dirección en Italia
Testigo 2:	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dirección en Italia

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 201\_\_

\_\_\_\_\_

**FIRMA**

**CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN**

**ESTIMADO/A USUARIO/A**

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE JUSTIFICATIVO DE SOLTERIA.

**REQUISITOS GENERALES**

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR DEBIDAMENTE LLENADA.
- UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA.
- UNA (1) COPIA DEL PASAPORTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
- UNA (1) COPIA DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO
- UNA (1) COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS TESTIGOS: Si es de nacionalidad venezolana cédula y pasaporte venezolano. Para las personas de nacionalidad italiana cédula de identidad italiana, para los que posean otra nacionalidad pasaporte.

LA SOLICITUD DEBE EXPRESAR EL ORGANISMO ANTE EL CUAL DEBE PRESENTAR EL TRAMITE.

SI EL MISMO ES SOLICITADO CON LA FINALIDAD PARA CONTRAER MATRIMONIO EN ITALIA NO DEBE SER TRADUCIDO NI LEGALIZADO.

SI DEBE SER PRESENTADO ANTE OTRO ORGANISMO O ENTE ITALIANO DEBERÁ LEGALIZAR Y TRADUCIR EL DOCUMENTO.

DEBERÁ CANCELAR EL PAGO DE LOS ARANCELES CONSULARES POR EL MONTO DE 50 EUROS.

**CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS**

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER CONSIGNADOS EN UNA TRANSPARENTE, ORDENADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TRANSPARENTE
PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DEL TRAMITE
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, PASAPORTE Y DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO VENEZOLANA DEL SOLICITANTE. EN CASO DE SER NATURALIZADO DEBERÁ PRESENTAR DATOS FILIATORIOS EMITIDOS POR EL SAIME O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ADQUIRIÓ LA CIUDADANÍA VENEZOLANA
COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS TESTIGOS

DEBERÁ CONSIGNAR UNA TRANSPARENTE CON LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. UTILICE UNA HOJA PARA CADA DOCUMENTO. LOS MISMOS DEBERÁN SER SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, NI RECORTADOS Y/O CON HUECOS.

**En aras de prestarle un mejor servicio, agradecemos:**

- Acusar recibo del correo con el otorgamiento de cita
- Presentarse el día de su cita y avisar si no puede venir
- Asistir al Consulado únicamente la persona citada